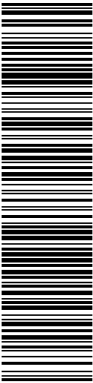


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240423_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: I36O1-U4YHH-3ZLHB Página 1 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/05/2024 12:27	FIRMADO 06/05/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1745684-I36O1-U4YHH-3ZLHB COFIDOC19BFEEF942EA337EEF89F87C717B01D) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

D. Carlos Bolarín Díaz

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa
Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3º Teniente de Alcaldesa
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1º Teniente de Alcaldesa
D. Javier Arranz Peiró.- Interventor General

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos y se levanta a las nueve horas y cincuenta minutos.

ACUERDOS:

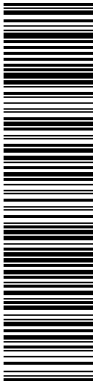
Nº 1/147/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 2/148/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240423_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: I36O1-U4YHH-3ZLHB Página 2 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 06/05/2024 12:27	FIRMADO 06/05/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1745684-I36O1-U4YHH-3ZLHB COFEPD0C19F8FEFE942EA337E5F89F87C717B01D) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 3/149/2024.- PAT 38/20.- TOMA EN CONSIDERACIÓN Y ACEPTACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME-PROPUESTA DE ACUERDO EN RELACIÓN CON EL CANON PROCEDENTE DE LOS DERECHOS DE SUPERFICIE CONSTITUIDOS A FAVOR DE LA FUNDACIÓN APADIS (ANTES ASOCIACIÓN APADIS).

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aceptar la Propuesta anterior en su integridad y por ello, sin dejar prescribir en ningún caso la acción de reclamación del canon derivado de los derechos de superficie constituidos a favor de la FUNDACIÓN APADIS (antes Asociación APADIS) correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023, decide postergar su decisión de reclamar tales cantidades hasta la resolución judicial del Procedimiento Ordinario núm. 18/2023 que se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Alcobendas y como máximo, hasta el día 31 de diciembre de 2026.

La Sección de Servicios Sociales Municipal deberá velar por el cumplimiento de los términos del Convenio suscrito, quedando condicionada la renovación anual de la subvención nominativa a la efectiva justificación de las prestaciones sociales a favor de la Comunidad.

Nº 4/150/2024.- CON 11/23 LOTE 2.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NO PREVISTA DEL LOTE 2 (ARRENDAMIENTO Y MONTAJE MÓDULOS SANITARIOS FIESTAS 2 DE MAYO 2024), DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPAS Y MÓDULOS SANITARIOS CON DESTINO A DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES”.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato no prevista del expediente CON 11/23 lote 2 por importe de 1.812,00 € más un IVA repercutido de 380,52 €, por un total de 2.192,52 €.

Y. requerir la constitución de garantía por importe de 90,60 €.

Nº 5/151/2024.- CONVE 19/2024.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA IMPULSAR LA TRAMITACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES A TRAVÉS DE LA ACELERADORA DE INVERSIONES.

Constando los Informes preceptivos, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Comunidad de Madrid, para impulsar la tramitación de proyectos de inversiones a través de la Aceleradora de Inversiones.

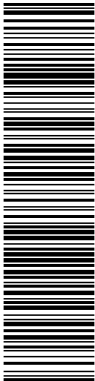
Será formalizado por la Sra. Alcaldesa y posteriormente inscrito en el Registro correspondiente.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Nº 6/152/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB AJEDREZ V CENTENARIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL AJEDREZ.

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240423_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: I36O1-U4YHH-3ZLHB Página 3 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 06/05/2024 12:27	FIRMADO 06/05/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17A5684-I36O1-U4YHH-3ZLHB COFEPD0C19F8FEF942EA337E5F89F87C717B010) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB AJEDREZ V CENTENARIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del ajedrez.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 7/153/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB BALONCESTO ZONA PRESS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE BALONCESTO.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB BALONCESTO ZONA PRESS, para la promoción del deporte de baloncesto.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 8/154/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB BALONMANO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE BALONMANO.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB BALONMANO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del deporte de balonmano.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 9/155/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB DEPORTIVO CARRANZA, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE FÚTBOL.

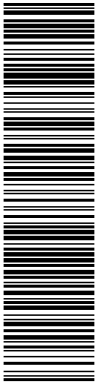
Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB DEPORTIVO CARRANZA, para la promoción del deporte de fútbol.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 10/156/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA ASOCIACIÓN ESZENA DANZA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL BAILE DEPORTIVO.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la ASOCIACIÓN ESZENA DANZA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del baile deportivo.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240423_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: I36O1-U4YHH-3ZLHB Página 4 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 06/05/2024 12:27	FIRMADO 06/05/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1745684-I36O1-U4YHH-3ZLHB-COFBPOC19BFEEF942EA337EF8F9BF7C717B010), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssejes.es/verificador/?idoma=1>



Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 11/157/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB DE ATLETISMO DEHESA BOYAL, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DEL ATLETISMO.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB DE ATLETISMO DEHESA BOYAL, para la promoción del deporte del atletismo.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 12/158/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB A.D. FRAIMOR, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE JUDO.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB A.D. FRAIMOR, para la promoción del deporte de judo.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 13/159/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB DEPORTIVO FUTSAL SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE FÚTBOL SALA.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB DEPORTIVO FUTSAL SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del deporte de fútbol sala.

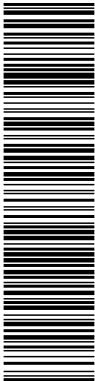
Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 14/160/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB DEPORTIVO HANKUK INTERNATIONAL SCHOOL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE TAEKWONDO.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB DEPORTIVO HANKUK INTERNATIONAL SCHOOL SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del deporte de taekwondo.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240423_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: I36O1-U4YHH-3ZLHB Página 5 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 06/05/2024 12:27	FIRMADO 06/05/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1745684-I36O1-U4YHH-3ZLHB-COFBPOC19BFEEF942EA337E5F89F7C717B010), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



Nº 15/161/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB HOCKEY COMPLUTENSE DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE HOCKEY HIERBA.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB HOCKEY COMPLUTENSE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del deporte de hockey hierba.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 16/162/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB ESCUELA DE FÚTBOL JUVENTUD SANSE, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE FÚTBOL.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB ESCUELA DE FÚTBOL JUVENTUD SANSE, para la promoción del deporte de fútbol.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 17/163/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB DEPORTIVO LAMAKAI DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL LIMALAMA.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB DEPORTIVO LAMAKAI DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del limalama.

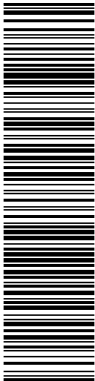
Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 18/164/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB PATÍN ROLLART SANSE, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE PATINAJE ARTÍSTICO Y HOCKEY SOBRE PATINES.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB PATÍN ROLLART SANSE, para la promoción del deporte de patinaje artístico y hockey sobre patines.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240423_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: I36O1-U4YHH-3ZLHB Página 6 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 06/05/2024 12:27	FIRMADO 06/05/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1745684-I36O1-U4YHH-3ZLHB COFIDOC19BFEEF942EA337E5F89F87C717B01D), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



Nº 19/165/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB GIMNASIA RÍTMICA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE GIMNASIA RÍTMICA.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB GIMNASIA RÍTMICA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del deporte de gimnasia rítmica.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 20/166/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB XV SANSE SCRUM RUGBY DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE RUGBY.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB XV SANSE SCRUM RUGBY DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del deporte de rugby.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 21/167/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB TENIS DE MESA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE TENIS DE MESA.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB TENIS DE MESA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del deporte de tenis de mesa.

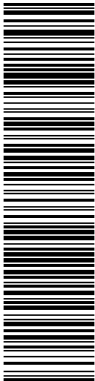
Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 22/168/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB UNIÓN CICLISTA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE CICLISMO.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB UNIÓN CICLISTA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del deporte de ciclismo.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240423_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: I36O1-U4YHH-3ZLHB Página 7 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 06/05/2024 12:27	FIRMADO 06/05/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1745684-I36O1-U4YHH-3ZLHB COFIDOC19BFEEF942EA337E5F89F87C717B010) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



Nº 23/169/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB UNIÓN DEPORTIVA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE FÚTBOL.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB UNIÓN DEPORTIVA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del deporte de fútbol.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 24/170/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL VICTORIA SANSE, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE TAEKWONDO.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL VICTORIA SANSE, para la promoción del deporte de taekwondo.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 25/171/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL CLUB VOLEIBOL SANSE, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE VOLEIBOL.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el CLUB VOLEIBOL SANSE, para la promoción del deporte de voleibol.

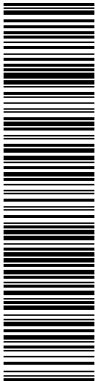
Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

Nº 26/172/2024.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN, CON ACRÓNIMO FUNDACIÓN FDI, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de modificación y prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN, CON ACRÓNIMO FUNDACIÓN FDI, para la promoción del deporte de personas con discapacidad.

Esta adenda de prórroga será firmada por la Sra. Alcaldesa e inscrita en el registro correspondiente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240423_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: I36O1-U4YHH-3ZLHB Página 8 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/05/2024 12:27	FIRMADO 06/05/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1745684_I36O1-U4YHH-3ZLHB_COEBOC19BFEEF942EA337E5F89FB7C717B01D), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreys.es/verificador/?idoma=1>



CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 27/173/2024.- IT SANC 9/2024.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA, IIVTNU.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta en su integridad y, en consecuencia sancionar a R.I S.A. por la comisión de infracciones tributarias leves, consistente en multas pecuniarias proporcionales por los importes anteriormente expresados, aplicándose la reducción asimismo indicada.

Nº 28/174/2024.- IT SANC 51/2024.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA, IIVTNU.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta en su integridad y, en consecuencia sancionar a R.I S.A. por la comisión de infracción tributaria grave, consistente en multa por importe de 248.607,02.- euros, reduciéndose la misma a 174.024,91 euros, de acuerdo con lo expuesto en el punto 6º.2 párrafo 3º.

Nº 29/175/2024.- IT SANC 106/2024.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA, ICIO.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta en su integridad y, en consecuencia, disponer la iniciación de procedimiento sancionador contra P. P. D., S. L. para determinar las posibles infracciones que pudiera haber cometido y, en su caso, sancionarlas; nombrando instructora de dicho procedimiento a la Inspectora de Tributos, (C.C.C.).

Dar traslado al Interesado advirtiéndole que podrá formular alegaciones contra la anterior propuesta de sanción en el plazo anteriormente indicado.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez